

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3103 *CORRECCION de errores del Real Decreto 2091/1984, de 26 de septiembre, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones y medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de industria, energía y minas.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la denominación del citado Real Decreto.

Donde dice: «Sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos ...»

Debe decir: «Sobre valoración definitiva y ampliación de funciones y medios adscritos ...»

En la relación I: «Inventario detallado de bienes ...»

1. Inmuebles, «Dirección Provincial Ministerio de Industria y Energía», en su apartado de Observaciones, no figura el detalle «Reserva de uso 40 metros cuadrados».

En la relación II: Provincia Santa Cruz de Tenerife. Funcionarios y/o contratados a transferir,

Donde dice:

«Camps de Bethencourt, José Luis/Ing. Minas/A03IN698/Activo/Jefe Secc. 2.ª/1.152.704/978.432/2.131.136/Bencomo Mendoza, Carlos/Ing. Minas/B12IN25/Activo/S/C./1.287.944/763.632/2.051.576/»

Debe decir:

«Camps de Bethencourt, José Luis/Ing. Minas/A03IN698/Activo/S/C./1.152.704/763.832/1.916.536/Bencomo Mendoza, Carlos/Ing. Minas/B12IN25/Activo/Jefe Secc. 2.ª/1.287.944/976.432/2.266.376/»

No se ha incluido en el «Boletín Oficial» la totalidad del anexo II, el cual se adjunta.

ANEXO II

Materia o competencia	Disposiciones afectadas
Industria	Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. Real Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre sobre liberalización industrial. Ley 38/1972, de 22 de diciembre, sobre protección del ambiente atmosférico. Decreto 833/1975, de 6 de febrero, que desarrolla la Ley anterior. Orden de 30 de junio de 1966. Reglamento de Aparatos Elevadores. Orden de 23 de mayo de 1977. Reglamento de Aparatos Elevadores para Obras. Real Decreto 3099/1977, de 5 de septiembre. Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas. Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, y en lo que resulte afectado el Decreto 2443/1969, de 16 de agosto. Reglamento de Recipientes a Presión.

Materia o competencia	Disposiciones afectadas
Industria	Real Decreto 668/1980, de 3 de febrero. Almacenamiento de productos químicos. Real Decreto 1618/1980, de 4 de julio. Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.
Energía	Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas. Decreto 2619/1966, de 20 de octubre. Reglamento de la Ley anterior. Decreto 2617/1966, de 20 de octubre. Normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas. Decreto de 12 de marzo de 1954, de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía. Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Decreto 2913/1973, de 26 de octubre. Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles. Ordenes de 7 de agosto de 1969 y 30 de diciembre de 1971. Instalaciones distribuidoras de GLP. Orden de 29 de marzo de 1974. Normas básicas para instalaciones de gas en edificios habitados.
Aguas Minerales y Termales	Ley 22/1973, de 21 de julio, reguladora de minas.

3104 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba el modelo de impreso para solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública.*

Ilustrísimos señores:

La disposición adicional tercera del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, estableció que compete a la Secretaría de Estado para la Administración Pública aprobar los modelos de impresos para formular las solicitudes de participación en los procedimientos de ingreso en la Administración Pública.

Con el fin de facilitar a los interesados estos impresos, conviene establecer un modelo único de los mismos, válido para todas las pruebas selectivas de ingreso en la Administración Pública.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar el modelo de impreso que figura como anexo a esta Resolución, que se utilizará para toda solicitud de participación en las pruebas de ingreso en la Administración del Estado a partir de 1 de marzo de 1985.

Segundo.—Los impresos correspondientes elaborados en papel autocopiativo, constarán de cuatro copias para los respectivos destinatarios que se indican al margen del modelo que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 22 de febrero de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.